

# MINISTERIO DE DEFENSA

---

CONSEJO SUPERIOR DEL DEPORTE MILITAR



---

## XXXIII CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE EQUITACIÓN



### PROGRAMA

Del 23 al 27 de septiembre de 2024

CDSCM "LA DEHESA", Madrid.

## **REALES ORDENANZAS PARA LAS FFAA**

### **Artículo 40**

*Prestará especial atención y cuidado a todos los aspectos que afecten a la salud y a la prevención de conductas que atenten contra ella. Considerará la educación física y las prácticas deportivas como elementos básicos en el mantenimiento de las condiciones psicofísicas necesarias para el ejercicio profesional y que además, favorezcan la solidaridad y la integración.*

# SALUTACIÓN

PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL DE EDUCACIÓN  
FÍSICA Y DEPORTES DEL EJÉRCITO DE TIERRA



*Como presidente de la Junta Central de Educación Física y Deportes del Ejército de Tierra constituye para mí una gran satisfacción asumir por Delegación del Consejo Superior del Deporte Militar, la responsabilidad de organizar el XXXIII Campeonato Nacional Militar de Equitación.*

*Me consta que el Jefe del Equipo Nacional Militar de Equitación asume la responsabilidad de su organización, con la colaboración de la JEAPRE CENTRO, del CDSCM "La Dehesa", de la Subdirección General de Centros y de la Dirección de Asistencia al Personal del Ejército de Tierra, con la misma ilusión y entrega que en años anteriores y que todos los equipos participantes han puesto todo el esfuerzo y sacrificio necesarios, para afrontar la prueba con la garantía de alcanzar y si cabe superar, los magníficos resultados de ediciones anteriores.*

*Os deseo que, en este campeonato, participantes y organizadores, consigáis con vuestro entusiasmo e ilusión, alcanzar los mejores resultados.*

José Manuel de la Esperanza y Martín-Pinillos  
Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina  
Presidente de la Junta Central de Educación Física y Deportes del

## 1. COMITÉS

<b>COMITÉ DE HONOR</b>	
<b>PRESIDENTE</b>	Ministra de Defensa.
<b>MIEMBROS</b>	Subsecretaria de Defensa, Presidente del CSDM.
	Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.
	Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Vicepresidente del CSDM.
	Subdirector General de Administración Periférica
	Jefe del Mando de Personal del ET
	Director de Asistencia al Personal del ET
	Subdirector General de Centros
	Presidente de la Real Federación Hípica Española
Presidente de la Federación Hípica de Madrid	
<b>COMITÉ DE ORGANIZACIÓN</b>	
<b>PRESIDENTE</b>	Coronel D. Fco. Javier Rubio Escanciano. SPJCEFYDET.
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Coronel D. Rafael Tinahones García. JEFE EQ NACIONAL EQ.
	<b>SECRETARÍA GENERAL</b>
<b>SECRETARIO</b>	TCol D. Rafael Ángel Rivero del Castillo. SPJCEFYDET.
<b>JEFE DE PRUEBA</b>	Coronel D. Rafael Tinahones García. JEFE EQ NACIONAL EQ.
	TCol D. Felipe Rodríguez Calvo. JEAPRECEN.
<b>AUXILIAR</b>	STte D. Antonio López Ramirez. SPJCEFYDET.
	<b>SECRETARÍA TÉCNICA</b>
<b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b>	Coronel D. Rafael Tinahones García. JEFE EQ NACIONAL EQ.
<b>SECRETARÍA</b>	Coronel D. Julio Romay Hernanz (Salto).
	Coronel D. Juan Manuel López Rodríguez (CCE).
	Guardia Civil Manuel López Galindo (Doma).
	Guardia Civil José Ignacio Naz Rodríguez (Raid).
	Comandante D. Fernando Belver García (Enganches).
<b>JURADOS DE CAMPÒ</b>	Salto: Presidente: Tcol. Enrique Falcó Masot
	Vocales: TBD
	Jefe de pista: Stte. D. Ignacio Álvarez Gaviria



	<p>Doma: Presidente: Sr. D. Enrique Guerrero. Vocal: Sr. D. Alberto Suárez Vocal: Sra. Dña. Calara Ferreiro</p> <p>CCE: Presidente: Cor. Felicísimo Aguado Arroyo Delegado técnico: Cor. Juan Manuel López Rodríguez Vocal Doma: Ana Isabel García del Monte Diseñador del Cross: Cor. Manuel Engo Nogués Jefe de pista de Salto: Stte. D. Ignacio Álvarez Gaviria</p> <p>Enganches: Pte. Jurado: D. Juan Robles Marchena Vocal y Jefe de Pista: Tte. D. Francisco J. Remesal Gómez Vocal: GC. D. José Luis Plaza Fuentes</p> <p>Raid: TBD</p>
<b>JURADO TÉCNICO</b>	
<b>PRESIDENTE VOCALES</b>	Formado por 1 presidente (el más caracterizado) y 1 vocal por cada una de las delegaciones participantes.



## 2. NORMAS GENERALES

### 2.1.- ORGANIZACIÓN

- El XXXIII Campeonato Nacional Militar de Equitación forma parte del Calendario de Competiciones Deportivas del CSDM para el año 2024.
- Su organización se atenderá a lo establecido en la INSTRUCCIÓN 78/18 DEL SUBDEF POR LA QUE SE APRUEBA LA NORMATIVA Y CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPEONATOS DEL ÁMBITO DEL CSDM y por lo recogido en la IT 01/19 “COMPETICIONES DEPORTIVAS MILITARES DEL EJÉRCITO DE TIERRA” (actualización 2021).
- La Secretaría Permanente de la Junta Central de Educación Física y Deportes del Ejército de Tierra, como Secretaría General del campeonato, ha designado Comisión Organizadora al Jefe del Equipo Nacional Militar de Equitación y a personal del CDSCM “LA DEHESA”. Contará con el apoyo de la JEAPRE CENTRO y de FUTER (personal de apoyo y material vario).

### 2.2.- LUGAR Y FECHAS DEL CAMPEONATO

- LUGAR: CDSCM “La Dehesa”.
- FECHAS: Del 23 al 27 de septiembre de 2024.

### 2.3.- CALENDARIO DE LA COMPETICIÓN

	Mañana	Tarde
<b>Lunes</b> <b>23sep24</b>	Llegada de participantes de <b>Raid, Doma</b> y <b>Enganches</b> .	15:00 <b>ENGANCHES</b> _ Reunión técnica 16:00 <b>RAID</b> _ Reconocimiento previo 18:00 <b>RAID</b> _ Reunión técnica 18:00 <b>ENGANCHES</b> _ Doma 18:30 <b>RAID</b> : Inspección veterinaria 18:30 <b>DOMA</b> : Reunión técnica
<b>Martes</b> <b>24sep24</b>	08:30 <b>RAID CNM</b> _ Salida 10:00 <b>RAID OPEN</b> _ Salida 09:00 <b>DOMA</b> _CNM y OPENs 09:00 <b>ENGANCHES</b> _ Maratón 10:00 <b>ENGANCHES</b> _ Entrega de premios	15:00 <b>SALTO</b> _ Reunión técnica 16:30 <b>RAID CNM</b> _ Llegada aprox. 14:00 <b>RAID OPEN</b> _ Llegada aprox. 15:30 <b>RAID</b> _ Entrega de premios 18:00 <b>SALTO</b> _ Toma de contacto 18:00 <b>CCE</b> _ Reunión técnica



	Llegada de participantes de <b>CCE</b> y <b>SALTO</b>	18:30 <b>CCE_ 1ª</b> Inspección veterinaria
<b>Miércoles</b> <b>25sep24</b>	09:00 <b>CCE_ Doma</b> 10:00 <b>DOMA_ CNM</b> y <b>OPENS</b> 13:00 <b>DOMA:</b> Entrega de premios	16:00 <b>CCE_ Reconocimiento</b> previo 16:00 <b>SALTO_ 1ª</b> CNM 17:00 <b>SALTO_ 1ª</b> COMPLEMENTARIA
<b>Jueves</b> <b>26sep24</b>	09:00 <b>CCE:</b> _ Cross 10:30 <b>SALTO_ 2ª</b> CNM 11:30 <b>SALTO_ 2ª</b> COMPLEMENTARIA 13:00 <b>SALTO_ Prueba</b> equipos	17:00 <b>SALTO_ Copa</b> de Oro Península Ibérica ESP vs POR
<b>Viernes</b> <b>27sep24</b>	08:00 <b>CCE_ 2ª</b> Inspección veterinaria 09:00 <b>CCE_ Salto</b> 10:30 <b>SALTO_ Final</b> CNM 13:00 Clausura y entrega de medallas del XXXIII CNME_ <b>SALTO</b> y <b>CCE</b>	<i>* Estos horarios pueden estar sujetos a modificaciones que se comunicarán con la suficiente antelación.</i>

### Pistas:

- **RAID\_ zona** norte exterior del CDSCM “LA DEHESA”.
- **DOMA\_ pista** de los pinos (calentamiento en pista cerrada de los pinos).
- **ENGANCHES** (Doma y Maratón) \_ pista blanca de competición (calentamiento en el pinar).
- **CCE\_ Doma:** pista de los pinos (calentamiento en pista cerrada de los pinos).
- Cross: campo (calentamiento en el pinar).
- Salto: pista blanca de competición (calentamiento pista anexa).
- **SALTO\_ pista** blanca de competición (calentamiento pista anexa).

\* Para trabajar sus caballos el martes 24, los participantes en CCE y Salto pueden emplear la pista del Mesón.

### **2.4.- PARTICIPACIÓN**

En los campeonatos deportivos militares del CSDM podrán participar militares en situación de servicio activo, reserva, alumnos de Centros Docentes Militares y Reservistas Voluntarios activados. Se excluye al personal militar acogido a la situación de reserva transitoria anterior y posterior a la Ley 17/1999 de Régimen de Personal de las FAS. No existe límite de participantes para conformar las delegaciones. En virtud de lo establecido en el artículo 13.2 del Real Decreto 61/2018, de 9 de febrero, se delega la gestión de la participación en los



campeonatos deportivos militares del personal de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas destinados en el Órgano Central y en centros u organismos dependientes, en la Sección de Deportes de la Academia Central de la Defensa.

### 2.4.1. En las Pruebas de los Campeonatos Nacionales Militares:

Según cláusula quinta de la Instrucción 78/2018, de 3 de diciembre, del Subsecretario de Defensa, por la que se aprueba la normativa y criterios de organización y participación en los campeonatos deportivos en el ámbito del Consejo Superior Deporte Militar.

Los componentes de la Policía Nacional, Autonómicas y Locales o de ejércitos extranjeros podrán tomar parte en las pruebas del campeonato nacional militar pero no tendrán opción a medalla por no estar incluidos en la Instrucción 78/2018, de 3 de diciembre, del Subsecretario de Defensa.

### 2.4.2. En las pruebas OPEN:

Personal militar y componentes de la Policía Nacional, Autonómicas y Locales o ejércitos extranjeros, así como usuarios del CDSCM “La Dehesa”.

## 2.5.- INSCRIPCIONES

- Los jinetes realizarán una preinscripción antes del 23 de agosto de 2024 remitiendo un email al Comité de Organización ([rafaeltiga@et.mde.es](mailto:rafaeltiga@et.mde.es)).
- La Guardia Real, UME, Órgano Central y Juntas Centrales de Educación Física y Deportes de los tres Ejércitos y Guardia Civil no más tarde del 31AGO24 (ACCIÓN: JEAPRECEN, COPIA: SUBDINS), usando exclusivamente para ello la FICHA DE INSCRIPCIÓN del mensaje de la convocatoria cumplimentando todos los campos referidos a la inscripción y apoyos logísticos.
- Las matrículas se realizarán además por correo electrónico a la Secretaría Técnica del Concurso ([rafaeltiga@et.mde.es](mailto:rafaeltiga@et.mde.es)) adjuntando también la Hoja de Inscripción.
- La inscripción definitiva se realizará en la reunión previa, a partir de la cual no será válida ninguna rectificación. La Guardia Real, las Juntas de los tres Ejércitos, Guardia Civil, Órgano Central y UME serán responsables de que sus deportistas asistan al Campeonato con el suficiente estado de forma y experiencia deportiva para participar en el mismo, así como perfectamente uniformados tanto para participar en las pruebas oficiales como para transitar por las instalaciones hípicas.
- **IMPORTANTE:** Los propietarios y competidores, en todas las pruebas, son responsables de los daños ocasionados a terceros, tanto si son causados por ellos mismos, como sí lo son por sus empleados o por sus caballos; para lo que



deberán tener actualizado el correspondiente seguro a terceros. En cualquier caso, según el art. 1905 del Código Civil: “El poseedor de un animal, o el que se sirve de él, es responsable de los perjuicios que causare, aunque se le escape o extravíe”.

### 2.6.- CLASIFICACIONES

Se establecerá una clasificación para cada una de las pruebas disputadas en las modalidades de Salto, Doma, CCE, Raid y Enganches. Todo ello se hará con arreglo a lo desarrollado para cada modalidad en el apartado correspondiente a las normas técnicas.

### 2.7.- TROFEOS Y MEDALLAS

- Los tres primeros jinetes militares clasificados en el Campeonato Nacional Militar de Equitación en las modalidades de Salto, Doma, CCE, Raid, y Enganches, medallas de oro, plata y bronce.
- En cada prueba celebrada, incluidas las OPEN de cada una de las disciplinas militares, pruebas de Hermandad, etc. se entregarán escarapelas a los tres mejores clasificados.
- Trofeo a la mejor Delegación del CNM de equitación teniendo en cuenta también resultados de todas las disciplinas. Para ello se empleará la siguiente puntuación: medalla individual de oro 3 puntos, medalla individual de plata 2 puntos, medalla individual de bronce 1 punto. La mejor delegación del campeonato será la que obtenga mayor número de puntos. En caso de empate se resolverá mediante valoración del número decreciente de medallas de oro, luego medallas de plata y por último medallas de bronce. No se entregará trofeo oficial a la mejor delegación cuando en la competición no participen al menos dos Delegaciones.
- Campeón del Campeonato: El ganador de la modalidad individual de salto serán considerados ganador del campeonato, pudiendo solicitar la condición de deportista militar destacado.

### 2.8.- UNIFORMIDAD

- Durante el desarrollo del Campeonato se empleará el Uniforme de Diario Modalidad C en la modalidad específica de cada Ejército y Guardia Civil para la práctica de la Equitación, según las circunstancias, debiendo cumplirse lo establecido por el Reglamento de Saltos de la RFHE, en materia de prendas de seguridad y vestimenta.
- Acto de inauguración y clausura: TBD.

### 2.9.- LOGISTICA

Dietas y locomoción, según directrices particulares de la Guardia Real, Órgano Central de la Defensa, Ejército de Tierra, Armada, Ejército del Aire, Guardia Civil y UME, para su respectivo personal.



Cada Junta será responsable de sus apoyos, no obstante, se ponen a disposición los siguientes apoyos:

- Alojamiento para participantes y componentes de la Organización:

TBD

- Alojamiento de caballos: El Comité de Organización coordinará el alojamiento de los caballos en el CDSCM "LA DEHESA".

1. Boxes: Serán asignados previamente a la recepción de caballos. No se proporcionará suministro de viruta para la cama, forraje ni pienso. Habrá un Servicio permanente de vigilancia en las instalaciones.

2. Seguros:

- Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá reclamarse la responsabilidad civil de la organización.
- Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.
- Los caballos y el material e impedimenta de los participantes quedan bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.
- El Comité de Organización no será responsable de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de sus caballos o de su personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras. Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.
- La organización dispone de los seguros necesarios que cubren su propia responsabilidad por los daños y perjuicios que cualquier tercero pueda sufrir como consecuencia de su actuación o la de su personal, en las competiciones deportivas que organiza.

### 2.10.- BANDERAS Y GUIONES

A cargo de la SP de la Junta Central de Educación Física del ET.

### 2.11.- DERECHOS DE IMAGEN

La inscripción en este campeonato implica la cesión de los derechos de explotación de imagen y figura al Consejo Superior del Deporte Militar, a la JCEFYDET y a la JEAPRE CENTRO, para que pueda usarlos en reproducciones gráficas, cinematográficas, internet y video gráficas, así como para su promoción, siendo esta cesión de forma exclusiva y gratuita.



## 3. NORMAS TÉCNICAS

La competición se regirá por la normativa CISM y en aquello en lo que no esté regulado, por la normativa citada a continuación.

### 3.1. **DISCIPLINA DE SALTO**

Se realizarán, además de las pruebas específicas del Campeonato Nacional Militar de Salto, una prueba Complementaria, una prueba por equipos y, a la vez, se celebrarán las pruebas de la Copa de Oro Península Ibérica entre los equipos portugués y español.

#### **CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE SALTO**

##### **Reglamentación.**

La competición se regirá por los Reglamentos de la Real Federación Hípica Española (RFHE) en vigor, excepto cuando exista un conflicto con el contenido de las normas de este programa, en cuyo caso serán de aplicación estas normas.

##### **Número de caballos.**

Cada jinete podrá inscribir un máximo de dos caballos que deberán tener más de cinco años. Antes del comienzo de la primera prueba calificativa, el jinete que presente dos caballos, deberá elegir con cuál de ellos va a competir para las medallas en el Campeonato Nacional Militar.

##### **Número de pruebas del Campeonato.**

El Campeonato se desarrollará en tres pruebas calificativas, elaborándose la clasificación final individual a partir del total de penalidades acumuladas en las tres pruebas. El primer día tendrá lugar una prueba facultativa de toma de contacto “voluntaria” para aquellos caballos que se encuentren en condiciones de realizarla. Las salidas a pista en esta prueba por parte de los jinetes, se realizarán en las mismas condiciones que el resto de las pruebas calificativas.

##### **Sustituciones.**

Sólo se podrá sustituir el caballo elegido para tomar parte en el Campeonato en caso de lesión debidamente acreditada, mediante certificación del veterinario oficial del concurso, hasta una hora antes del inicio de la última prueba, saliendo a la misma con los puntos que el caballo suplente llevará acumulados hasta el momento.

##### **Inspección veterinaria.**

Los caballos participantes en el Campeonato deberán pasar inspección veterinaria en la hora indicada en el Calendario de la Competición, antes del inicio del trabajo en la pista de concurso.



### Toma de contacto.

Se juzgará sobre el baremo A con cronómetro. Constará de 10 obstáculos, cuya altura máxima será de 1.25 m.

### Primera prueba calificativa del Campeonato.

- Desarrollo, baremo y velocidad  
Esta primera prueba se desarrollará sobre un recorrido tipo velocidad y manejabilidad, juzgada según “Baremo C” sin desempate. En el caso de igualdad para el primer puesto los participantes quedarán empatados.
- Obstáculos y Longitud del recorrido  
El recorrido estará compuesto por un total de 11 a 12 obstáculos entre los que deberá haber un doble y un triple, o tres dobles. La altura será de 1,25 m, con anchuras proporcionadas no superiores a 1,30 m (1,60 en la triple barra). La longitud total del recorrido será de un máximo de 600 m.
- Orden de salida  
El orden de salida será determinado por un sorteo que deberá ser llevado a cabo en presencia del Jurado de Campo y del Delegado Federativo en una hora fijada por el Presidente del Jurado, de acuerdo con el CO. Los caballos del Campeonato siempre saldrán en primer lugar.
- Puntos de penalización  
El tiempo invertido por cada participante será convertido en puntos multiplicándolo por el coeficiente 0,5 limitando el resultado a dos decimales y redondeando, en su caso, el segundo a la unidad superior desde 0,005 y a la inferior hasta 0,004. El participante que haya obtenido la menor puntuación después de esta conversión, recibirá cero (0) puntos, y los demás participantes obtendrán la penalidad representada por la diferencia de puntos que separe a cada uno del primer clasificado.

### Segunda prueba calificativa del Campeonato.

- Desarrollo, Baremo y Velocidad  
Esta segunda prueba se desarrollará sobre una manga, bajo el “Baremo A, con cronómetro y sin desempate”, a una velocidad de 375 m/m. □  
Obstáculos y Longitud del recorrido El recorrido estará compuesto por un total de 11 a 13 obstáculos entre los que deberá haber un doble y un triple, o tres dobles, con un máximo de 15 esfuerzos. La altura será de 1,30 m, con anchuras proporcionadas no superiores a 1,35 m (1,60 en la triple barra). La longitud total del recorrido será de un máximo de 600 m.



- **Participantes**  
Solo podrán tomar parte en esta segunda prueba a efectos de Campeonato los jinetes y caballos que hayan participado y terminado la primera. Un caballo que ha sido eliminado en la primera prueba, o se ha retirado del Campeonato, podrá participar, pero solamente a efectos de prueba.
- **Orden de salida**  
El orden de salida de la segunda prueba será el inverso a los puntos acumulados en la primera calificativa. En el caso de empate, se mantendrá el mismo orden que en la primera prueba. Los caballos que disputan el Campeonato siempre saldrán en primer lugar.

### **Tercera prueba calificativa y final del Campeonato.**

- **Desarrollo, Baremo y Velocidad**  
Esta tercera prueba se disputa a dos mangas diferentes, juzgadas según el “Baremo A sin cronómetro” con un tiempo concedido, a una velocidad de 375 m/m. Los participantes, a efectos de ganador de esta tercera prueba, se clasifican de acuerdo a la suma de puntos de las dos mangas y el tiempo de la segunda.
- **Obstáculos y Longitud de los recorridos**  
**Primera Manga:** El recorrido estará compuesto por un total de 10 a 12 obstáculos entre los que deberá haber un doble y un triple, o tres dobles. La altura será de 1,30 m, con anchuras proporcionadas no superiores a 1,40 m (1,60 m en la triple barra). La longitud total del recorrido será inferior a 600 m.  
  
**Segunda Manga:** El recorrido, que deberá ser distinto del de la Primera Manga, estará compuesto por un total de 8 a 10 obstáculos entre los que deberá haber un doble, dos dobles o un triple. La altura será de 1,35 m, con anchuras proporcionadas no superiores a 1,45 m (1,65 en la triple barra). La longitud total del recorrido será de un máximo de 500m. Los participantes podrán reconocer el recorrido de la Segunda Manga al finalizar el recorrido de la Primera.
- **Participantes**  
Para optar al Campeonato, en esta tercera prueba los jinetes deberán haber participado en la primera prueba habiéndola terminado, y haber finalizado la segunda.
- **Orden de salida**



El orden de salida de la Primera Manga será el inverso a la clasificación obtenida por la suma de penalidades de las 2 primeras pruebas. El orden de salida de la Segunda Manga será el inverso a la clasificación obtenida por la suma de penalidades de las dos primeras pruebas, más el resultado de la Primera Manga de la tercera prueba. En caso de empate se mantendrá el orden de salida de la Primera Manga.

### **Clasificación final del Campeonato.**

- La Clasificación Final se establecerá totalizando para cada participante las penalidades obtenidas durante las dos primeras pruebas calificativas, más las dos mangas de la tercera. Resultará Campeón de España Militar de Salto de Obstáculos el participante que obtenga la menor puntuación.
- Si después de la Segunda Manga de la tercera prueba calificativa hubiese empate en alguna de las tres primeras plazas, se llevará a cabo un desempate con cronómetro sobre un máximo de ocho obstáculos de la Segunda Manga a una velocidad de 375 m/m. Los jinetes podrán reconocer el recorrido del desempate. En el caso de que persistiese el empate, se tomará en consideración la clasificación de la tercera prueba calificativa. Si son necesarios dos desempates, el desempate para el tercer puesto debe preceder al desempate del primer y segundo puesto.

### **PRUEBA COMPLEMENTARIA DE SALTO**

Estas pruebas serán de menor altura y dificultad para todos aquellos jinetes y/o caballos que no tengan posibilidad de participar en el Campeonato.

**Toma de contacto:** Baremo A con cronómetro. Constará de 10 obstáculos, cuya altura máxima será de 1.10 m.

**1ª Prueba Complementaria:** Baremo A con cronómetro. Sobre una altura máxima de 1.15 m.

**2ª Prueba Complementaria:** Prueba con una Manga y Manga Ganadora (tipo AM-5) sobre altura máxima de 1.20 m.

Los caballos que hayan hecho cero puntos en la primera manga, podrán tomar parte en la manga ganadora.

Se establecerá una clasificación, teniendo en cuenta el Reglamento de la FHE, según la siguiente tabla de puntuaciones:



PUESTO	1ª PRUEBA Complementaria	2ª PRUEBA Complementaria
1	20	25
2	18	23
3	17	22
4	16	21
5	15	20
6	14	19
7	13	18
8	12	17
9	11	16
10	10	15
11	9	14
12	8	13
13	7	12
14	6	11
15	5	10

El ganador de la prueba Complementaria, será el que obtenga el mayor número de puntos.

### **PRUEBA POR EQUIPOS**

- Se realizará una prueba por Equipos abierta formados por representantes de Unidades y Centros reconocidos como tal en la cadena orgánica y funcional de las FAS y MINISDEF. Podrán participar como invitados aquéllos que representen a unidades de la Policía Nacional, Autonómicas, Locales, y a cualquier equipo representante de CDSCM de la DIAPER.
- Será prueba tipo baremo A con cronómetro sobre una altura de 1.00 m. a una sola vuelta. Se podrán inscribir equipos compuestos por cuatro jinetes.
- Para obtener el resultado final, se sumarán los puntos de los tres mejores jinetes de cada equipo, excluyendo el peor resultado. En caso de empate a puntos para el primer puesto, tendrá lugar un desempate en el que participará un jinete designado por el Jefe de Equipo. El equipo cuyo representante en el desempate obtenga el menor número de puntos y tiempo se proclamará vencedor de la prueba.
- Como preparación de la prueba por equipos, todos los días antes del inicio de la prueba Complementaria, o cuando se determine, se realizará un recorrido con altura máxima de 1.00 m. Estos recorridos no serán puntuables para la final por equipos. En estas pruebas podrán tomar parte jinetes de forma individual, independientemente de que formen parte o no, de algún equipo en la prueba por equipos. No podrán tomar parte los conjuntos jinete-caballo que vayan a tomar parte en la prueba Complementaria del mismo día.



### **COPA DE ORO PENÍNSULA IBÉRICA**

Cada nación presentará un equipo de 4 caballos que tendrán que efectuar dos recorridos cada uno, alternando en cada uno de ellos jinetes de ambas naciones.

Para la puntuación final será eliminado el caballo que en cada equipo haya efectuado más faltas en ambos recorridos. Caso de empate a faltas, contará el tiempo empleado en el segundo recorrido.

Tipos de pruebas: TBD

### **3.2. DISCIPLINA DE DOMA**

Se realizarán, además de las pruebas específicas del Campeonato Nacional Militar de CCE, dos pruebas OPEN.

#### **CAMPEONATO NACIONAL DE DOMA**

##### **Reglamentación.**

La competición se regirá por los Reglamentos de la Real Federación Hípica Española (RFHE), en vigor, excepto cuando exista un conflicto con el contenido de las normas de este programa, en cuyo caso serán de aplicación las mismas.

##### **Número de caballos.**

- Cada participante podrá inscribir en la prueba de Campeonato un máximo de dos caballos, de seis (6) años de edad en adelante, pero solamente uno de ellos optará al Campeonato de España Militar de Doma Clásica. Deberá declarar antes de la inspección veterinaria con que caballo va a disputar el Campeonato, pudiendo participar con el otro caballo en todas las clasificaciones diarias, pero no en la general.
- Los segundos caballos de los jinetes participantes en el campeonato deberán competir después de su participación con el caballo del campeonato.

##### **Número de pruebas.**

El Campeonato se desarrollará en dos pruebas que deberán celebrarse respectivamente, en dos días distintos, elaborándose la clasificación final individual a partir del total de puntuaciones obtenidas en las dos pruebas.

##### **Sustituciones.**

Sólo se podrá sustituir el caballo elegido para tomar parte en el Campeonato en caso de lesión debidamente acreditada, mediante certificación del veterinario oficial del concurso, hasta una hora antes del inicio de la primera prueba.

##### **Inspección veterinaria.**



Los caballos participantes en el Campeonato deberán pasar inspección veterinaria antes del inicio de la primera prueba clasificatoria.

### **Primera prueba clasificatoria del Campeonato.**

#### **Reprise: Clásica 1 2024.**

- El orden de salida será determinado por un sorteo que deberá ser llevado a cabo en presencia del Jurado de Campo en una hora fijada por el Presidente del Jurado, de acuerdo con el CO.
- Se darán para la clasificación resultados en forma de porcentaje con tres decimales. Las puntuaciones de cada juez en porcentaje se sumarán y dividirán entre el número de jueces para obtener el resultado final del jinete.

### **Segunda prueba clasificatoria y final del Campeonato.**

#### **Reprise Clásica 2 2024.**

- El orden de salida será determinado por el orden inverso a la clasificación de la primera prueba clasificatoria. En el caso de empate, se mantendrá el mismo orden que en la primera prueba.

### **Participantes.**

Solo podrán tomar parte en esta segunda prueba a efectos de Campeonato los jinetes y caballos que hayan participado y terminado la primera. Un caballo que ha sido eliminado en la primera prueba, o se ha retirado del Campeonato, podrá participar, pero solamente a efectos de la prueba.

### **Clasificación final del Campeonato**

- La Clasificación Final se establecerá totalizando para cada participante las puntuaciones de los dos días en forma de porcentajes con tres decimales y dividir por dos. Resultará Campeón de España Militar de Doma Clásica el participante que obtenga la mayor puntuación.
- En caso de empate para uno de los tres primeros puestos decidirá la puntuación de la segunda clasificatoria.

### **PRUEBA OPEN I DE DOMA**

Se celebrará dos (2) pruebas Open, de menor dificultad, orientada a caballos jóvenes y a participantes que no tengan posibilidad de participar en el Campeonato.

#### **1ª Prueba Open.**

Reprise Promoción 1 2014.

#### **2ª Prueba Open.**



Reprise Promoción 2 2014.

La clasificación final de esta prueba será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas en forma de porcentajes y dividida por dos.

### **PRUEBA OPEN II DE DOMA**

Se celebrará dos (2) pruebas Open, de menor dificultad, orientada a caballos jóvenes y a participantes que no tengan posibilidad de participar en el Campeonato.

#### **1ª Prueba Open.**

Rider 3A.

#### **2ª Prueba Open.**

Rider 3B.

La clasificación final de esta prueba será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas en forma de porcentajes y dividida por dos.

### **3.3. DISCIPLINA DE CONCURSO COMPLETO DE EQUITACIÓN (CCE)**

Se realizarán, además de las pruebas específicas del Campeonato Nacional Militar de CCE, una prueba OPEN.

### **CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE CCE**

#### **Reglamentación.**

La competición se regirá por los Reglamentos de la Real Federación Hípica Española en vigor, excepto cuando exista un conflicto con el contenido de las normas de este programa, en cuyo caso serán de aplicación estas.

#### **RMN de participación.**

Sin RMN

#### **Condiciones técnicas.**

- El Campeonato se celebrará sobre una prueba CCN 90, según Reglamento de la RFHE.
- Los horarios y las fechas podrán ser modificados en función del número de participantes:
  - PRUEBA DE DOMA: CCE Reprise 2021 CCN 90/100
  - PRUEBA DE CROSS: CCN90
  - PRUEBA DE SALTOS: CCN90



### **PRUEBA OPEN DE CCE**

Se celebrará, simultáneamente y con diferente clasificación, para los jinetes y amazonas que no tengan posibilidad de participar en el Campeonato. Los participantes de la prueba OPEN deberán de cumplir igualmente con lo regulado en el Reglamento de CCE de la RFHE.

### **3.4. DISCIPLINA DE ENGANCHES**

Se realizarán, además de las pruebas específicas del Campeonato Nacional Militar de CCE, una prueba OPEN.

### **CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE ENGANCHES**

#### **Reglamentación.**

La competición se regirá por los Reglamentos de la Real Federación Hípica Española (RFHE), en vigor, excepto cuando exista un conflicto con el contenido de las normas de este programa, en cuyo caso será de aplicación el mismo.

#### **Normas técnicas.**

Para que exista Campeonato la participación mínima en la prueba de enganches debe ser igual o superior a cinco (5) carruajes. En caso contrario, la prueba sería considerada como un concurso exhibición y se realizará en dos días.

- Clases/Categoría: Limoneras (C1)
- Nivel de dificultad: CAN 1\*
  1. Doma. Reprise Intermedia Senior. Pista 80 m x 40 m.  
Uniformidad: Diario, Modalidad A
  2. Combinado maratón y conos. 18-20 puertas (2 obstáculos de maratón).  
Distancia = 1.000 - 1.500 m.  
Uniformidad: Diario, Modalidad C
- Requisitos de participación: Reglamento Enganches RFHE
- Carruajes permitidos: Tipo maratón, se permiten ruedas neumáticas.

### **PRUEBA OPEN DE ENGANCHES**

Se celebrará, simultáneamente y con diferente clasificación, para los atletas que no tengan posibilidad de participar en el Campeonato. Los participantes de la prueba OPEN deberán de cumplir igualmente con lo regulado en el Reglamento de Enganches de la RFHE.

### **3.5. DISCIPLINA DE RAID**

Se realizará, además de la prueba específica del Campeonato Nacional Militar de Raid, una prueba OPEN.

### **CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE RAID (80 KM)**

#### **Reglamentación.**



- La competición se regirá por los Reglamentos de la Real Federación Hípica Española (RFHE), en vigor, excepto cuando exista un conflicto con el contenido de las normas de este programa, en cuyo caso será de aplicación el mismo.
- Inscripciones Campeonato: independientemente de las condiciones marcadas en el apartado correspondiente, y según la normativa vigente, los participantes en la Prueba Campeonato Absoluto de Raid deberán cumplir el siguiente requisito: “tanto jinete como caballo deberán haber participado y clasificado, juntos o por separado, en al menos una prueba federativa de una distancia no inferior a 60km, en el plazo de los últimos dos años previos al Campeonato”. Podrán participar caballos que cumplan 5 años o más en el año 2023.

### **Normas técnicas.**

- Reconocimiento veterinario previo
- Reunión técnica previa
- Distribución de dorsales
- Número de fases (3)
- Tiempo de recuperación:
  - 1º vet gate; 20 minutos (2 presentaciones)
  - 2º vet gate; 20 minutos (2 presentaciones)
  - 3º vet gate; 30 minutos (1 presentación)
- Descanso entre fases (30 minutos)
- Velocidad mínima en cada fase (11km/h)
- Velocidad máxima en cada fase (libre)
- Frecuencia cardíaca (64 ppm en todos los vet gate)
- Peso mínimo (70 kg)
- Salida (07:30 horas 1ª fase)
- Resto según vet gate.
- 1ª Fase (30 km)
- 2ª Fase (30 km)
- 3ª Fase (20 km)
- Recorrido total (80 km)
- Recorrido y asistencias: Según documentación a entregar en la reunión técnica.

### **PRUEBA OPEN DE RAID (40 KM)**

Se celebrará una prueba tipo OPEN sobre 40 km para todos aquellos participantes y/o caballos que no tengan posibilidad de participar en el Campeonato. Podrán participar caballos que cumplan 4 años o más en 2023.



- Reconocimiento veterinario previo
- Reunión técnica previa
- Distribución de dorsales
- Número de fases (2)
- Tiempo de recuperación:
  - 1º vet gate; 20 minutos (2 presentaciones)
  - 2º vet gate; 20 minutos (1 presentación)
- Descanso entre fases (30 minutos)
- Velocidad mínima en cada fase (11 km/h)
- Velocidad máxima en cada fase (16 km/h)
- Frecuencia cardíaca (64 ppm todos los vet gate)
- Peso mínimo (libre)
- Salida (09:00 horas, 1ª fase en grupo y 2ª fase según vet gate)
- 1ª Fase (20 km)
- 2ª Fase (20 km)
- Recorrido total (40 km)
- Recorrido y asistencias: Según documentación a entregar en la reunión técnica.

### 3.6. RECLAMACIONES

- El proceso de reclamación comenzará con una protesta verbal del capitán del equipo. Si lo considerase oportuno, posteriormente podrá presentar una reclamación.
- Toda reclamación se presentará por escrito y firmada por el capitán del equipo al presidente del jurado técnico. Cada protesta hará referencia a los artículos del reglamento deportivo del CISM, los reglamentos oficiales de la competición, o los acuerdos de la reunión técnica, en los que se basa. El plazo para presentar reclamaciones finalizará una hora después de la publicación de los resultados provisionales de cada prueba.
- El jurado técnico resuelve en primer y último término las reclamaciones recibidas de acuerdo con la normativa deportiva antes mencionada. Sus decisiones serán presentadas por escrito por su presidente al director técnico de la prueba y a los capitanes de los equipos participantes. El jurado técnico dictamina como último recurso. Su decisión no está supeditada a cualquier precedente y es definitiva. El jefe de delegación aceptará, en todos los casos, las decisiones del jurado técnico y no establecerá ni tolerará reacciones desagradables hacia los jueces y árbitros o hacia la Junta Central organizadora.



### **PROMESA DEL DEPORTISTA**

*“Prometemos que nos presentamos en este campeonato como competidores leales, respetuosos para los reglamentos que lo rigen y deseosos de participar en él, con espíritu deportivo, para honra de nuestras Fuerzas Armadas y para gloria de nuestra Patria”.*

